

Área requeriente	Nombre del proveedor:	GRUPO RODME, S.A. DE C.V.	ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	CONTACTO DE VENTAS	JULIO CESAR AGUIRRE	MARIO RODRIGUEZ	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS		
	DOMICILIO	REGINA 1631, COL. PROVIDENCIA, Guadalajara, Jalisco (MX)	RIVERA 2606 - BODEGA 1, COL. FRACCIONAMIENTO ALAMO INDUSTRIAL, C.P. 44490, Guadalajara, Jalisco (MX)	CALLEION DEL DUELO 4188, COL. VILLA UNIVERSITARIA, C.P.45110, Zapopan, Jalisco (MX)		
	TELEFONO	33 36302752	3310125086	3331293007		
	R.F.C.	GRO0311044M2	ESU190701S39	AUCE890621A46	Artículo 13, Numeral 3 Bis, fracción III, inciso "D"	
CORREO ELECTRONICO	vmundollimpio@gmail.com	ventas@ecosupply.mx	calletose.ventas@gmail.com			
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local	Local	Local			
TIEMPO DE ENTREGA	20 A 30 DIAS HABILES	30 DIAS HABILES	30 DIAS HABILES	20 DIAS HABILES		
CONDICIONES DE PAGO	CONTADO	30 DIAS HABILES DE CREDITO	30 DIAS HABILES DE CREDITO	30 DIAS HABILES DE CREDITO		
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P1195;Estado: Activo	P32066;Estado: Activo	P33250;Estado: Activo			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 JABON GEL LIQUIDO PARA MANOS DE ACUERDO ANEXO TECNICO	4000.00	\$16.73	\$77,627.20	\$16.46	\$64,960.00	\$72,987.20
002 [PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA DOBLE ROLLO C/500 METROS] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	4000.00	\$103.05	\$478,152.00	\$101.36	\$464,000.00	\$470,820.80
003 [TOALLA EN BOBINA] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	2000.00	\$85.00	\$197,200.00	\$84.43	\$163,676.00	\$185,584.53
004 [INSECTICIDA EN AEROSOL MATA CUCARACHAS DE 400 ML.] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	2300.00	\$83.58	\$222,991.44	\$82.21	\$183,291.60	\$208,539.77
GRAN TOTAL:					\$937,932.30	

MANIFIESTO

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

II	SE BUSCARON BIENES, QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 4 INCLUYEN I.V.A.
ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Sergio Nuño Orozco Titular del Área de Control de Bienes Muebles e Inmuebles	 Zamira Zavala Pineda Titular del Área de Adquisiciones	 Amelia Ruth Nuño Donlucas Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

 **ÁREA DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**
Secretaría de Educación

 **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**
Secretaría de Educación
Área de Adquisiciones

 **Educación**
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES